



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2021

11 DE AGOSTO DE 2021

FISE 2021 PF 2021 PROII 2021 FISM 2021

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	EL TEQUESQUITE		
PROGRAMA	FISE 2021					
NOMBRE DE LA OBRA	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL TEQUESQUITE, MUNICIPIO DE TOLIMÁN QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	17 DE MAYO DE 2021	TERMINO	9 DE AGOSTO DE 2021
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2021GEQ00579					
No. DE OBRA	2021-00350	BENEFICIARIOS	261 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$1,940,633.63 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$1,938,568.26	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,938,568.26	
				MUNICIPAL	\$0.00	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
LIMPIA Y TRAZO DEL TERRENO EN LINEAS Y REDES DE AGUA POTABLE: 1,065.00 ML RUPTURA A MANO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO 20 CM: 428.40 M2 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B": 212.04 M3 CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO: 212.04 M3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" : 1,065.00 ML. RELLENO COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MEDIOS MECÁNICOS CON MATERIAL DE BANCO : 205.22 M3. REPOSICION DE EMPEDRADO DE 20 CM DE ESPESOR: 571.20 M2						
POR LA ENTIDAD EJECUTORA						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			 ING. LUIS ADRIAN PALOMARES CALLEJA SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL						
OPERADO RAMO 33 FISE 2021			POR EL COMITÉ COMUNITARIO			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" </div>						
 Dora Lilia Chavarria García						
 Ma Beatriz Chavarria García PRESIDENTE		 Ma Guadalupe Álvarez SECRETARIO		 Dora Lilia Chavarria García TESORERO		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."